

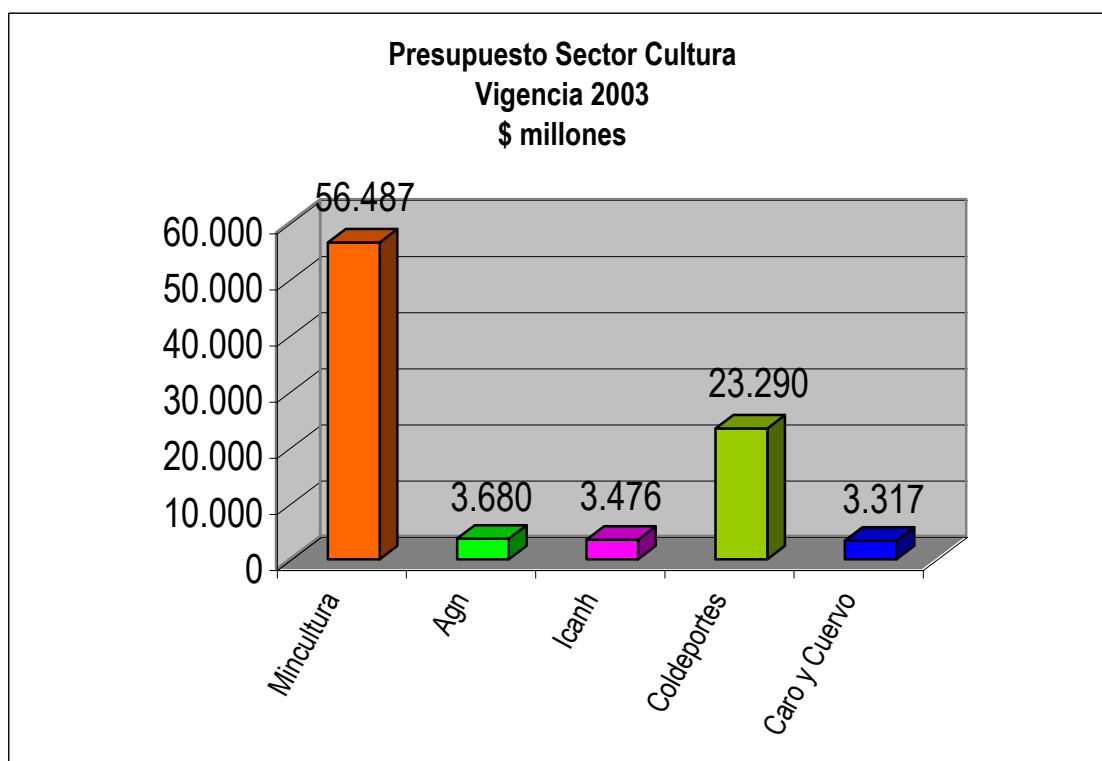
MINISTERIO DE CULTURA

INFORME DE GESTION

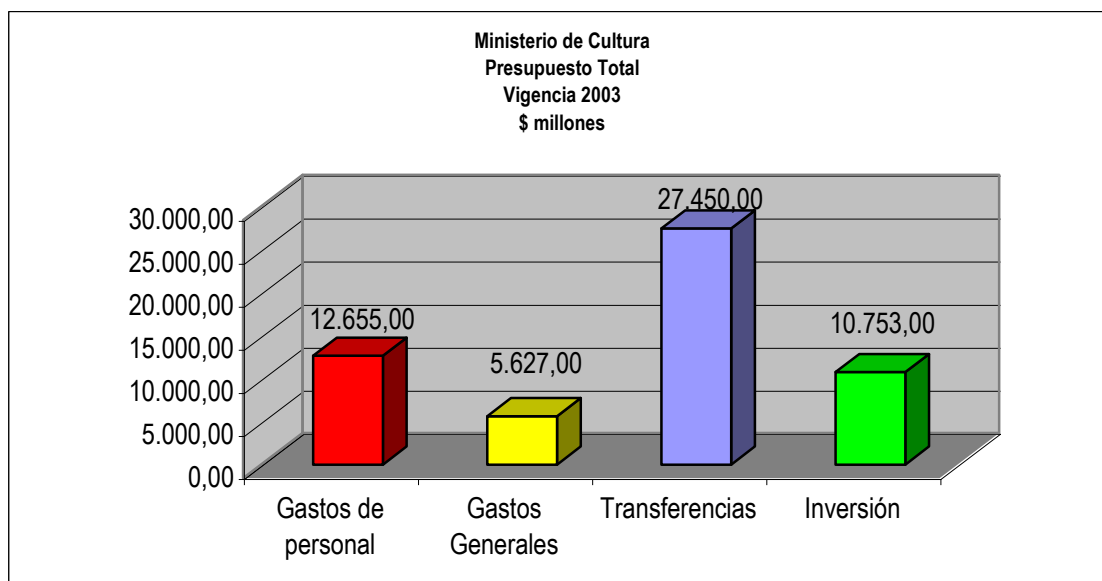
VIGENCIA 2003

(Resumen Ejecutivo)

Durante la Vigencia 2003 el sector Cultura sufrió una modificación, en virtud de la Renovación de la Administración Pública se expidió el Decreto 1746 del 25 de junio de 2003 “por el cual se determinan los objetivos y estructura orgánica del Ministerio de Cultura y se dictan otras disposiciones” por medio del cual además de modificar los objetivos y funciones generales del Ministerio se modificó la integración del Sector Administrativo de Cultura, el cual a partir de la fecha quedó compuesto por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, el Archivo General de la Nación, el Instituto Colombiano del Deporte – COLDEPORTES y el Instituto Caro y Cuervo. De igual forma mediante Decreto 1747 del 5 de junio de 2003 se modificó la Planta de Personal del Ministerio reduciéndose de 348 a 317 el número de cargos, dicha reducción permite un ahorro de aproximadamente \$650 millones al año; adicionalmente y en virtud de lo establecido en el Documento Conpes 3208 del 4 de diciembre de 2002, los recursos economizados por concepto de la liquidación de la Orquesta Sinfónica Nacional y la Banda Sinfónica Nacional se destinaron al apoyo de las actividades sinfónicas a nivel nacional.



El Ministerio de Cultura en cumplimiento de lo establecido en la Ley 397 de 1997 y la Ley 812 de 2003 tuvo una asignación presupuestal definitiva de \$56.487 millones, discriminados así Gastos de Personal \$12.655 millones, Gastos Generales \$5.627 millones y Transferencias \$27.450 millones y presupuesto de Inversión \$10.753 millones.



En desarrollo de las prioridades establecidas en la Ley 812 de 2003 en el objetivo de Brindar Seguridad Democrática y la estrategia de Fortalecimiento de la Convivencia y los Valores el Ministerio a partir de la vigencia 2003 ha implementado 3 planes así:

- Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas
- Plan Nacional de Música para la convivencia
- Plan de Convivencia y formación en valores
- Apropiación Social del Patrimonio

En el marco de estos planes se desarrollaron la siguientes actividades:

1. PLAN NACIONAL DE LECTURA Y BIBLIOTECAS

Para el desarrollo del Plan el Ministerio Gestionó recursos con el Banco de la República, organismos internacionales y Gobiernos internacionales los cuales fueron invertidos en el Fortalecimiento y dotación de 198 bibliotecas.

1.1 Fortalecimiento de las bibliotecas públicas

Para fortalecer las bibliotecas públicas del país en desarrollo del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, se adelantaron las siguientes acciones:

Dotación de colecciones y equipos para las bibliotecas públicas

Premio Fortalecimiento de Bibliotecas Públicas. En cumplimiento de la Resolución N° 0575 del 3 de abril de 2002, por la cual el Ministerio de Cultura abrió convocatoria para el fortalecimiento de las Bibliotecas Públicas, y del Convenio Interadministrativo N° 454/02 celebrado con Fonade para la adquisición y entrega de los premios por la suma de \$2.000.000'000 a 35 bibliotecas públicas ganadoras; se elaboraron las listas correspondientes a las cinco modalidades de los premios. De igual manera la Biblioteca Nacional brindó el acompañamiento y supervisión en el proceso de adquisición y envió

de 89.693 libros realizado por Fonade, cuyo valor, incluidos gastos de bodegaje, transporte y gastos financieros del proyecto, fue de \$1.999'977.878. En este proceso se brindó una amplia participación a las editoriales colombianas, y a los distribuidores de editoriales extranjeras, resultando beneficiadas 70 empresas. El proceso de adquisición, y distribución entre las 35 bibliotecas ganadoras se concluyó satisfactoriamente, y para éste se contó con el apoyo de Fundalectura en el proceso de empaque (Ver anexo N° 1).

Dotación de libros para el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas: En desarrollo del PNLB y de acuerdo con los requerimientos del Ministerio de Cultura, se seleccionaron 163 bibliotecas (Ver anexo N° 2) de los municipios del país como beneficiarias de la primera etapa del plan, teniendo en cuenta que sus autoridades municipales o departamentales demostraron cumplir con los requisitos exigidos por el Ministerio de Cultura para el efecto, como el de contar con la infraestructura física adecuada y debidamente aprobada por el Programa de Infraestructura Cultural del Ministerio, previo diagnóstico efectuado por la Universidad Javeriana, y el de garantizar la sostenibilidad de la biblioteca y del personal que presta el servicio.

La Biblioteca Nacional participó en el Comité Técnico de Selección de la Lista Básica para la dotación de las primeras 163 bibliotecas del "*Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas*" conformada por libros, publicaciones en braille, maletas de cine, y videos; efectuó igualmente el acompañamiento a Fonade, en el proceso de compra y distribución de 378.870 libros, por valor de \$8.504'599.178, de los cuales, 27.189 se adquirieron con recursos de inversión del Ministerio de Cultura por un valor de \$249.765.105, y 351.681 con parte de los \$10.000'000.000 aportados por el Banco de la República para el Plan. Todos los libros fueron procesados técnicamente y se enviaron con la respectiva preparación física, actividades que fueron contratados con Fundalectura y supervisados por el Grupo de Procesos Técnicos de la Biblioteca Nacional. Los anteriores servicios técnicos, el bodegaje y el transporte de todas las dotaciones tuvieron un costo de \$912.180.717..

Las colecciones se complementaron con 24.420 libros adicionales, donados por la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Luis Angel Arango, El Tiempo, y Semana, dando como resultado el envío total de 403.290 libros.

Dotación de equipos y programas para el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas: Otro componente de las dotaciones fueron los equipos de computo, kits de equipos de audio y video (VHS, DVD, grabadoras y regulador), licencias de software SIABUC para administración bibliográfica y la base de datos de las colecciones procesadas técnicamente, actividades que fueron apoyadas por el Grupo de Procesos Técnicos, y que tuvieron un costo de \$927.703.992.

Fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas En desarrollo de las actividades de fortalecimiento de la Red se realizaron las siguientes actividades:

- Encuentro Nacional de Directores de Bibliotecas Públicas

- Acciones Regionales para la consolidación o fortalecimiento de las redes
- Seminario taller La Biblioteca Pública y la participación ciudadana
- Apoyo en la identificación y mejoramiento de la infraestructura de las bibliotecas públicas
- Donación de libros por parte de la AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional) para 23 bibliotecas públicas del Distrito Capital

2. PLAN NACIONAL DE MUSICA PARA LA CONVIVENCIA

La formulación y puesta en marcha del PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA ha representado un avance significativo para el país y para el Ministerio en el campo musical, por las siguientes razones:

- Incremento del 300% en la Inversión del Estado para el fomento de la actividad musical, respecto del promedio de recursos invertidos en administraciones anteriores
- Ampliación de la cobertura de los programas musicales del Ministerio a todos los municipios del país, al garantizar la atención en cada localidad de por lo menos una práctica musical.
- Fortalecimiento simultáneo de las prácticas musicales colectivas: Orquestas Infantiles y Juveniles, Coros, Bandas y Músicas Populares Tradicionales.
- Definición de Parámetros de Educación Musical No Formal con Universidades e Instituciones Culturales, a fin de contar con un punto de referencia a nivel nacional acerca de los procesos y niveles de formación.
- Creación y/o fortalecimiento de Escuelas de Música en todos los municipios como espacio de fundamentación de las distintas prácticas musicales y formatos instrumentales.
- Impulso a procesos de Investigación y Documentación en torno a la estrategia formativa y de producción musical.
- Articulación de actores Institucionales y Musicales de los entes territoriales y de los ámbitos académicos y de gestión cultural del país, en torno a un Plan Nacional de Música que define orientaciones, parámetros, metas y acciones comunes.
- Fortalecimiento en los Municipios y Departamentos de los procesos de Planeación y Gestión Institucional y de Participación y Organización Comunitaria, en torno a la actividad musical.
- Estímulo al diálogo de saberes entre lógicas académicas y populares y al intercambio de modelos y prácticas culturales entre instituciones y comunidades.

En la vigencia 2003 se desarrollaron los siguientes componentes del Plan:

2.1. Componente de formación

- 2.1.1 **Diseño de parámetros para formación en prácticas colectivas de bandas, coros, orquestas y músicas populares:** Para diseñar los parámetros de alcances y contenidos requeridos en la implementación del componente de formación en Bandas, Orquestas y Coros del Plan Nacional de Música para la Convivencia, el Ministerio de Cultura se propuso la constitución de un equipo interinstitucional conformado por

delegados de siete (7) Universidades de diferentes regiones y la Fundación Nacional Batuta.

Para el diseño de los parámetros de formación, investigación y producción de Músicas Tradicionales, el Ministerio invitó a Instituciones de carácter cultural de diversas regiones del país con destacada trayectoria en el fomento de las músicas populares. Cada institución delegó a un músico experto.

2.1.2 Fortalecimiento de las prácticas grupales de Bandas y Coros a través de seminarios de formación para directores y maestros.

Dando continuidad a los procesos de formación iniciados en años anteriores para el fomento de las bandas de viento, se adelantó en concertación con varias Secretarías y Direcciones de Cultura de las Gobernaciones, 27 seminarios para 214 directores de 173 municipios de los departamentos de Quindío, Risaralda, Meta, Casanare, Caldas, Valle, Boyacá y Antioquía.

Adicionalmente, con el componente de Bandas, se atenderá a 331 municipios de los departamentos referenciados correspondientes a 14 grupos de músicos docentes, a través de la realización de treinta y cinco (35) seminarios de formación en las áreas de Dirección de Bandas, Teoría e Instrumentos.

2.2 Componente de Dotación

2.2.1 Dotación para la Creación y Fortalecimiento de las Bandas Escuela.

Gracias al Convenio de Cooperación suscrito con el Fondo de Inversiones para la Paz – FIP, en el marco del Programa de Infraestructura Social y Gestión Comunitaria, el Ministerio de Cultura adelantó el proceso de adquisición 1.034 instrumentos para la dotación de 90 bandas escuelas de igual número de municipios del País.

Para la realización de este proceso se realizó un diagnóstico detallado de la situación de cada uno de los municipios en cuanto a la situación musical e institucional de la Banda – Escuela así como de los instrumentos, diseñándose un set para cada una de las localidades que permitiera, crear o fortalecer esta agrupación. Durante el mes de diciembre se realizó el proceso de entrega de los instrumentos a 50 municipios, previo el cumplimiento de una serie de requisitos por parte de las Alcaldías que garantizarán las sostenibilidad de las escuelas de música, el buen uso de los instrumentos y la utilización de las infraestructuras sociales construidas por el FIP para los ensayos o presentaciones de las bandas.

Adicional a estos 90 municipios se logró adelantar el proceso de adquisición de dos set de instrumentos para los municipios de Filandia (Quindío) y Monterrey (Casanare), los cuales fueron financiados por el Fondo de Programas para la Paz. Estos llegaron en el mes de marzo de 2004.

2.2.2 Dotación de Instrumentos para Escuelas de Música Tradicional

Para el cumplimiento de esta actividad, se realizaron las especificaciones técnicas de los 40 tipos de instrumentos requeridos, los estudios de precios de mercado y los términos de referencia. Los sets de instrumentos para escuelas de música tradicional beneficiarán a 50 municipios de 16 departamentos del país. Su entrega en las respectivas escuelas está prevista para el mes de julio del año 2004.

2.2.3 Donación de Flautas Dulces

Durante el 2003 se hizo entrega a 16 departamentos de las flautas dulces correspondientes que fueron donadas por el empresario japonés Takamura Toyama al Ministerio de Cultura.

2.3 Edición de Materiales Didácticos

En desarrollo del Plan Nacional de Música para la convivencia se realizó el diseño de los materiales pedagógicos “Programa Básico de Dirección para Coros Infantiles”, “Manual Básico para Adaptación y Arreglo de Repertorio”, e “Introducción a la Pedagogía Vocal para Coros Infantiles”; continuando con el proyecto editorial para el apoyo a las bandas escuela del país, se multicopiaron 1000 videos didácticos de instrumento y prebanda, se editó la Guía de Iniciación a la Tuba, la Guía de Iniciación al Trombón y el cuaderno de Ejercicios para Percusión. Así mismo se comisionó la elaboración de los contenidos de la Cartilla de Lenguaje Musical y la Cartilla de Arreglos y Adaptación de Repertorios y se inició el procesos de diseño, diagramación y levantamiento musical del Cuaderno de Ejercicios para Saxofón y el III Volumen de Acento – Arreglos para Banda Escuela

Finalmente se realizó la distribución del Cuaderno de Ejercicios para Clarinete y el Volumen II de Acento a las bandas de los Departamentos de Antioquia, Caldas, Tolima, Valle, Cundinamarca, Meta, Casanare y Norte de Santander.

3. PROYECTO CULTURA Y CONVIVENCIA.

Con el objetivo de resaltar valores de convivencia a través de producciones culturales realizadas autónomamente por población infantil y juvenil, a partir de procesos de formación y creación cultural en el nivel municipal, se adelantó el proyecto Cultura y Convivencia.

Para tal fin se desarrollaron las siguientes actividades:

3.1 Formulaciones conceptuales y elaboración de proyectos a partir de las mismas:

- Durante el 2003, se realizó la formulación conceptual del Plan de Cultura y Convivencia.
- Formulación de un modelo metodológico para la puesta en práctica del Plan en el área de medios.
- Diseño conceptual de los proyectos de radio y T.V
- Diseño y realización del Encuentro nacional para definir lineamientos básicos para la elaboración de manuales de estilo y códigos de ética.

- Diseño y realización del Primer Encuentro de Radios Universitarias.
- Análisis de programaciones de la Radio Universitaria.
- Diseño y aplicación, en conjunto con el grupo de Sistemas, de la base de datos para el seguimiento y evaluación de proyectos.

3.2 Gestión

- **Radio: un lugar para la diferencia.** Proyecto gestionado ante la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y la Organización Internacional de las Migraciones.
- **Radios Ciudadanas: espacios para la democracia.** Proyecto gestionado ante la ARD, la OIM y el PNUD.
- **Cultura y Convivencia “tejido de convivencia I”.** Serie televisiva de 8 documentales gestionada ante la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- **Cultura y Convivencia “tejido de convivencia II”.** Serie televisiva de 13 documentales gestionada ante la Oficina del Alto Comisionado para la Paz
- **Cultura y Convivencia: componente indígenas.** Proyecto en proceso de gestión ante la UNESCO.
- **Cultura y Convivencia: Departamento del Atlántico.** Ampliación del proyecto a la totalidad de municipios del Atlántico (22). Los recursos fueron gestionados conjuntamente con la Gobernación, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y la institucionalidad local. Estos recursos fueron ejecutados por parte de la Gobernación del Atlántico.

3.3 Ejecución de proyectos de cubrimiento Nacional

- Cultura y Convivencia: Pilotaje en radio.
- Cultura y Convivencia: Radio y jóvenes.
- Cultura y Convivencia: Creación artística con niños y jóvenes
- Cultura y Convivencia: TV. Tejido de Convivencia I
- Cultura y Convivencia: TV. Tejido de Convivencia II
- Cultura y Convivencia: Radio: Un lugar para la diferencia
- Talleres regionales de Cultura y Convivencia: Cauca, Cundinamarca, Atlántico
- Asesoría permanente al Programa Comunidad: Señal de Cultura y Diversidad del Ministerio de Comunicaciones.
- Primer Encuentro de Radios Universitarias.
- Encuentro Nacional de redes de radio para la definición de lineamientos básicos para la elaboración de manuales de estilo y códigos de ética.
- Taller para el diseño de trabajo de formación con población infantil y juvenil

4. APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO

En diciembre de 2002 el Congreso de Colombia expidió la Ley 788 “por la cual se expiden normas en materia tributaria y penal del orden nacional y territorial,

y se dictan otras disposiciones”. Dicha Ley conforme a su artículo 35, adicionó el Estatuto Tributario, creando un numeral nuevo, el 468-3 con cuatro párrafos dentro del artículo 468. El párrafo 2 del numeral 468-3 del Estatuto Tributario, establece que a partir del 1 de enero de 2003 se realizará un incremento del 4% al IVA del servicio de telefonía móvil con el propósito de recaudar recursos que sean destinados a la inversión social. Asimismo, define que el total de estos recursos serán distribuidos así:

Un 75% para el plan sectorial de fomento, promoción y desarrollo del deporte y la recreación, escenarios deportivos incluidos los accesos en las zonas de influencia de los mismos, así como para la atención de los juegos deportivos nacionales y los juegos para-olímpicos nacionales, los compromisos del ciclo olímpico y para-olímpico que adquiera la Nación y la preparación y participación de los deportistas en todos los juegos mencionados y los del calendario único nacional.

El 25% restante será girado a los departamentos y al Distrito Capital para apoyar los programas de fomento y desarrollo deportivo, atendiendo los criterios del sistema general de participación establecidos en la ley 715 del 2002 (sic) 1 y también, el fomento, promoción y desarrollo de la cultura y la actividad artística Colombiana.

En la vigencia 2003 la apropiación para tal fin ascendió a la suma de \$10.080 millones, suma esta que se trasladó a los departamentos de acuerdo a lo establecido en el Documento CONPES 3255 del 10 de noviembre de 2003, tal como se muestra en el Anexo N° XXXX

Por otra parte en desarrollo de las funciones propias del Ministerio se desarrollaron las siguientes actividades:

4.1 Reconocimiento a la Diversidad

Se difundió durante dos meses la Campaña Colombia Diversas Formas de Ser, a través de seis canales regionales y dos nacionales; se distribuyeron las colecciones “Que Viva la Diversidad” y “Encuentros en la Diversidad” en el 70% de los departamentos del país, se circuló la exposición Representaciones de Comunidades Negras de Colombia en Bogotá, Guaviare y Quindío.

4.2 Fortalecimiento a la identidad cultural, participación y autonomía de los grupos étnicos.

Se adelantó la recolección y sistematización de los Planes de Vida, se asesoraron proyectos que las comunidades presentaron al Programa de Concertación relacionados con la reafirmación de prácticas y saberes que constituyen la identidad cultural; y se avanzó –con los Secretarios de Cultura– en el tema de la participación de los grupos étnicos, para motivar una mayor participación de sus representantes en los Consejos de Cultura.

¹ Ley 715 de 2001

4.3 Fortalecimiento a procesos locales y regionales de formación

- Se elaboraron doce procesos de Convivencia que permitieron generar diálogos desde la diversidad que desencadenaron prácticas de convivencia democrática a través del impulso a procesos locales y regionales de formación.
- Se diseñó, socializó y concertó las orientaciones de formación cultural y convivencia
- Se identificaron seiscientos actores regionales que se articularan al plan de cultura y convivencia y que puedan brindar apoyo a los procesos de formación cultural y convivencia
- Se adelantaron dos reuniones de la Red Colombiana de Formación en Gestión y Estudios Culturales, avanzando en la discusión sobre la formación del gestor cultural y los contextos regionales; las políticas culturales en las entidades universitarias, se participó como red en el Seminario Internacional encuentro de culturas y Diversidad cultural, se formulo el proyecto de la red, el cual tiene tres campos de intervención: Formación, Investigación y Comunicación, proyectos que esta siendo gestionado ante organismos internacionales.
- Se asesoraron los proyectos de implementación de diplomados, los cuales avanzaron en el acercamiento a la institucionalidad cultural departamental para atender la demanda de formación en gestión cultural.
- Se adelantó una reunión de proyectos departamentales con el alto Comisionado, la Dirección de Infancia y Comunicaciones para reorientar el Plan de Cultura y Convivencia

5. PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN Y A LA INVESTIGACIÓN

En cuanto al Programa de Becas Nacionales, se convocó en las modalidades de Creación y Estudios en los Estados Unidos; se realizó la preselección de los 289 proyectos presentados en creación y se inició la búsqueda de jurados. En el caso de las becas de Estudios se recibieron 12 solicitudes, se realizó la verificación de requisitos, entrevistas y la designación de ganadores conjuntamente con la Comisión Fulbrighth.

Respecto al Programa de Premios Nacionales se recibieron 344 obras entre historia, dramaturgia, novela, música-rock y electroacústica; se verificaron los requisitos formales; también se organizaron en cajas las 324 obras que cumplieron requisitos para evaluación de jurados. Paralelamente se inició el proceso de conformación del grupo de jurados.

También se convocó la primera edición del Premio Nacional a Organizaciones Culturales de Excelencia; se presentaron 16 propuestas, se evaluaron, y el 11 de diciembre, la terna de jurados escogió a la organización ganadora. Inmediatamente se elaboró la resolución de ganadores y se les remitió comunicación a cada uno de los participantes.

Respecto a la convocatoria de Gestión Cultural Municipal-Gestión de Archivos, se recibió la documentación de 32 archivos municipales, la cual fue analizada por expertos del Archivo General de la Nación, quienes conceptuaron que ninguno de los participantes ameritaba otorgarle el premio, por lo cual el Ministerio de Cultural lo declaró desierto. Inmediatamente se proyectó la resolución y se le remitió a cada participante oficio y copia de la misma.

De la misma manera se realizó la investigación y se elaboraron las bases de la convocatoria del Premio Colombo-Francés. Se realizó la recepción, verificación de requisitos de las 23 obras en música tradicional colombiana y se prepararon las obras para evaluación y se inició la conformación del grupo de jurados.

En cuanto a la convocatoria Residencias Artísticas Colombia-México-Venezuela 2003-2004 se recibieron 75 proyectos; se realizó la deliberación de jurados tanto nacional como trinacional y se escogieron a los 8 ganadores por Colombia.

También se realizó la Convocatoria de Pasantías Colombia-Argentina, a esta llegaron 36 proyectos, de los cuales resultaron 3 ganadores. En noviembre se tramitó el pago de los gastos de sostenimiento y el contrato de alojamiento.

En el 2003 se convocó la Primera Edición de la Convocatoria de Residencias y Pasantías Nacionales Creativas e investigativas, a la cual llegaron 47 proyectos, de los cuales resultaron ganadores 17 quienes desarrollaran su pasantía y /o residencia en el 2004.

De la misma manera el Programa de Estímulos asesoró al Grupo de Artes Visuales en la elaboración de las bases para la convocatoria del 39° Salón Nacional de Artistas.

Sobre la convocatoria de Sin Formato, se asesoró a la Dirección de Infancia y Juventud sobre la elaboración de las bases de la convocatoria, la resolución de apertura y de ganadores, así como en la realización del trámite para el pago de la producción del V encuentro nacional de realizadores Jóvenes, y para el pago a los jurados. A esta convocatoria se presentaron 212 propuestas, las que forman parte de la colección que hará itinerancia por el país, durante el 2004.

Sobre el Premio Nacional "Vida y Obra" 2002, se solicitaron los contratos para los investigadores de los 6 maestros ganadores y se realizó el seguimiento al cumplimiento del cronograma; igualmente se contrató la edición, diseño y la impresión del libro, con un tiraje de 2000 ejemplares. De la misma manera se inició la coordinación con la secretaria privada de la ministra, la ceremonia de presentación del libro.

Respecto a la publicación del Libro Catálogo de Becas Nacionales 1988-2003, se terminó con el trabajo de recopilación de reseñas y elaboración del cuadro resumen para solicitar la cotización de la edición e impresión del libro.

En el primer trimestre se finalizó la investigación de las distintas convocatorias que se incluyeron en el Portafolio 2003. En abril se realizó el diseño, la impresión, la distribución y la divulgación del Portafolio de Convocatorias del Ministerio de Cultura 2003 que reunía los programas de Becas, Premios Obra Inédita, Premio Nacional a Organizaciones Culturales de Excelencia, Premio Colombo-Francés en Patrimonio Cultural, Residencias Artísticas Colombia México-Venezuela, Residencias Artísticas Colombia-Argentina, Residencias Artísticas y Pasantías Nacionales Creativas e Investigativas, Salón Regional de

Artistas y Sin Formato. El 2 de mayo la señora Ministra presentó al país el Portafolio de Convocatorias en el marco de la Feria del Libro y paralelamente se hicieron los contactos con Inravisión y los canales privados para que pasaran la cuña institucional sobre el Portafolio de Convocatorias.

Durante el año 2003 se realizó el seguimiento a los 26 proyectos de los ganadores de Becas Nacionales 1999-2001, de los cuales finalizaron 22 y 4 solicitaron prórroga en el mes de diciembre.

En cuanto al Programa de Residencias Artísticas con el Exterior, 2002-2003, se tramitó el pago para los ganadores del Programa, por México y Venezuela, se gestionó el alojamiento y la socialización de cada proyecto. Así mismo, se solicitaron los contratos, los tiquetes aéreos y las pólizas de accidentes y de salud para cada uno de los ganadores colombianos, viajando a México y a Venezuela.

El programa de Estímulos también coordinó la Convocatoria Colombia-Francia, a la cual se presentaron 21 propuestas en las áreas de Artes Escénicas, Literatura, Música, Medios Audiovisuales, Artes Visuales. Estímulos realizó la logística y asistió a la deliberación para escoger al ganador Pedro Badrán en Literatura, quien inició en el mes de enero de 2004 su residencia en París por 9 meses.

De la misma manera el Programa de Estímulos coordinó la convocatoria con la Embajada de Francia sobre Método para la Gestión de Proyectos en bibliotecas; financiamiento y economía de la cultura; y las Políticas de la Cultura y la Administración. A esta convocatoria llegaron 11 propuestas; se realizó la radicación y se generaron las listas para llevar a la Embajada a la deliberación. De esta convocatoria resultaron ganadores: Clemencia Montalvo, Sergio Becerra y Alberto Sanabria respectivamente.

Finalmente y como resultado de la gestión llevada a cabo durante el primer trimestre del año 2003, se suscribió un Convenio de Cooperación con la Comisión para el intercambio educativo Fulbrigh, por tres años

6. PROYECTO: IMPLANTACIÓN DE REDES DE SERVICIOS CULTURALES A NIVEL REGIONAL - SINIC

Desde el proyecto de inversión *Implantación de redes de servicios culturales a nivel regional – SINIC*, coordinado desde el Despacho de la Viceministra de Cultura, se realizaron actividades tendientes a consolidar el Sistema Nacional de Información Cultural como herramienta gerencial del Ministerio de Cultura que permita atender los requerimientos de información necesarios para el desarrollo de los planes prioritarios de la entidad, suministre información útil para la definición de las políticas culturales y mejore su capacidad de apoyo a los procesos tendientes a la toma de decisiones de la entidad, los Departamentos y los Municipios.

Como parte de este proceso de consolidación, durante el período comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2003 se adelantó un análisis estratégico

del sistema, que evaluó su estado y formuló las acciones dirigidas a lograr su óptimo desarrollo.

Este diagnóstico se realizó mediante el análisis de los siguientes aspectos:

Análisis de la competencia: Estudio de sistemas de información de organizaciones internacionales con experiencias similares al SINIC. En este sentido, y con el apoyo de la O.E.I., la coordinación del SINIC contó con la posibilidad de realizar un intercambio de experiencias con México y Cuba.

Análisis de contenidos del Sistema y evaluación de las fuentes de información internas: Revisión del estado actual de las fuentes de información del Ministerio de Cultura referidas específicamente a las áreas de música, bibliotecas, patrimonio inmueble y museos.

Auditoría tecnológica: Análisis de la infraestructura existente del SINIC en hardware, software, programas, conectividad, hosting y requerimientos para posible expansión.

Propuesta de reorganización y diseño: Elaboración de una propuesta de estrategia en Internet, en las áreas gráfica y conceptual.

Como resultado del estudio se establecieron los siguientes componentes que serán desarrollados en tres fases comprendidas entre el año 2003 y el 2006:

- Plan estratégico del SINIC: Elaboración del plan del proyecto para el largo plazo, a través de la formulación de la visión y la misión del sistema y de los objetivos generales y específicos para la organización del proyecto.

- Componente conceptual: Desarrollo de la definición conceptual del sistema en términos del modelo de datos, la definición funcional de los servicios y las características y estándares de la interfaz gráfica.

- Componente operativo y administrativo: Definición del modelo de organización orientado a la gestión y sostenibilidad del proyecto, así como a la administración y operación del sistema de información.

- Componente de control y seguimiento: Formulación del plan de proyecto para el diseño, construcción e implementación del sistema y de sus componentes de logística, organización y posicionamiento. Se establecieron indicadores y herramientas que posibilitarán el monitoreo y seguimiento del proyecto y del sistema.

- Componente de mercadeo: Definición de los objetivos de posicionamiento para cada una de las fases del proyecto y de sus respectivas estrategias y acciones.

El contenido del SINIC, en sus fases iniciales, se ha definido en atención a las necesidades de información de los planes prioritarios del Ministerio de Cultura, a saber: Plan Nacional de Música para la Convivencia y el Plan Nacional de

Lectura y Bibliotecas, así como la Red Nacional de Museos y la Dirección de Patrimonio, específicamente en lo concerniente al patrimonio inmueble.

En este sentido, y con el fin de apoyar desde el SINIC la consolidación y articulación de los sistemas de información propios de las dependencias del Ministerio, se trabajó de manera articulada con la Dirección de Artes (Grupo de Música), la Dirección de Patrimonio (Centro de Investigación y Documentación), la Biblioteca Nacional (Red Nacional de Bibliotecas Públicas y Grupo de Procesos Técnicos) y el Museo Nacional (Red Nacional de Museos – Plan Nacional de Gestión de Colecciones) y se atendieron sus requerimientos referentes al manejo de la información, a partir de los parámetros establecidos tanto a nivel tecnológico como de contenidos. Así mismo, se realizó la adquisición de equipos de cómputo (hardware y software) requeridos para optimizar el desarrollo del proyecto en las áreas mencionadas.

Adicionalmente, y dando alcance a los resultados del diagnóstico del SINIC, se inició el proceso de contratación del diseño, construcción, implementación y consolidación del Sistema Nacional de Información Cultural, desarrollado en c#.net, así como los correspondientes a la adquisición de los servidores de base de datos y web y su respectivo software.

Las actividades realizadas en este proyecto propenden por constituir al SINIC en el instrumento integrador de la información del sector cultural, generada por los agentes, redes y sistemas, mediante su procesamiento, consolidación, interpretación, análisis y difusión, para apoyar los procesos de toma de decisiones en materia cultural en los diferentes niveles de la administración pública.

En este sentido, se busca que el Sistema Nacional de Información Cultural de Colombia sea el referente imprescindible para la formulación y seguimiento de políticas, programas y proyectos culturales y el punto que centralizará la información necesaria para la gestión del Ministerio de Cultura y servirá de herramienta de difusión del conocimiento del patrimonio cultural colombiano y de las expresiones artísticas y culturales.

En esta primera fase, el proyecto avanzó en el establecimiento de los parámetros tanto a nivel tecnológico, como de contenidos que permitirán la consolidación del SINIC y la implementación y articulación de los subsistemas de información propios de las dependencias.

ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS

Instituto Colombiano del Deporte – COLDEPORTES

El deporte, la recreación y la educación física contribuyen al manejo diario de los valores y virtudes que distinguen a los buenos ciudadanos. Se busca que en la práctica, los participantes y espectadores logren fomentar, construir e interiorizar los principios de conducta individual y comunitaria que caracterizan la sana vivencia de estas actividades.

Coldeportes puso en marcha en todos sus proyectos deportivos, recreativos y de educación física, el direccionamiento y trabajo hacia el reconocimiento y formación de valores. Se dio prioridad a contribuir al desarrollo integral y social de las familias colombianas a través de actividades que afiancen valores de pertenencia, solidaridad y respeto por lo público, que permitan integrar a la sociedad y a las regiones que logren afianzar hábitos de admiración por lo nuestro. Promovemos el uso de escenarios deportivos, parques, ludotecas, recreovías, plazas públicas y demás espacios de encuentro e interacción social, a través de actividades lúdico-recreativas, que permitan afianzar la convivencia y las relaciones sociales de familia y de la comunidad en general. Estos proyectos, prevén la realización de encuentros municipales, departamentales y nacionales de la población, incluyendo la realización de encuentros de zonas de rehabilitación y consolidación social, de conflicto o altamente vulnerables del país.

Para el fortalecimiento del sector se vienen adelantando acciones sobre temas específicos encaminadas a fortalecer los procesos de financiación, organización, planeación, coordinación y evaluación del sector, con el fin de optimizar el uso de los recursos y lograr un mayor seguimiento de los programas y proyectos.

1. Legislación:

El Sistema Nacional del Deporte a raíz de los compromisos adquiridos por el señor Presidente Álvaro Uribe Vélez, cuenta a partir del 1 de enero de 2003, con importantes recursos de inversión social establecidos en el parágrafo 2 del artículo 35 y 54 de la Reforma Tributaria Ley 788 del 2002. Primero se destina que el incremento del 4% al IVA de la telefonía móvil se destine en un 75% hacia el plan sectorial de fomento, promoción y desarrollo del deporte, y la recreación, escenarios deportivos incluidos los accesos en las zonas de influencia de los mismos, así como para la atención de los juegos deportivos nacionales y los juegos paralímpicos nacionales, los compromisos del ciclo olímpico y paralímpico que adquiera la Nación y la preparación y participación de los deportistas en todos los juegos mencionados y los del calendario único nacional. El 25% restante será girado a los departamentos y al distrito capital para apoyar los programas de fomento y desarrollo deportivo, atendiendo los criterios del sistema general de participación establecido en la ley 715 del 2000 y también, el fomento, promoción y desarrollo de la cultura y la actividad artística Colombiana.”

Igualmente, en dicha Reforma Tributaria en el artículo 54, señaló la Cesión del 30% del IVA a los licores que no se encontraba cedido en el momento de expedición de la norma a cargo de las licoreras departamentales de que tratan los artículos 133 y 134 del Decreto Extraordinario 1222 de 1986 a financiar el deporte, en la respectiva entidad territorial.

Estos importantes recursos nuevos, sumados a los de Ley 715 de 2001, donde se logro incluir en el Sistema General de Participaciones y particularmente en la Participación de Propósito General, un porcentaje del 7% de estos recursos al sector del deporte y la recreación en el nivel municipal y el del impuesto del 10% a los cigarrillos nacionales y extranjeros proveniente de la ley 30 de 1971 y el artículo 79 de la ley 14 de 1983, cuya principal destinación corresponde en

un 70% hacia programas deportivos y recreativos de los entes departamentales y el 30% a programas orientados por la nación a través de COLDEPORTES, se convierten en las principales fuentes de financiación de la actividad deportiva, recreativa y de la educación física a partir de la iniciativa del Estado.

2. Acciones adelantadas en el 2003:

Las acciones realizadas en el año 2003 están relacionadas con el cumplimiento de las tres metas planteadas para la Institución:

- **Infraestructura Deportiva:** 21 Proyectos de Infraestructura Deportiva cofinanciados
- **Apoyo a Organismos del Sistema Nacional del Deporte:** Convenios por \$19.081 Millones
- **Organización de eventos del Sector Deportivo y Recreativo:** 99.000 personas atendidas por los programas nacionales de deporte y recreación financiados por Coldeportes

En el Banco de Proyecto de COLDEPORTES se registraron 561 proyectos proveniente de los departamentos del país, los cuales ascendieron a \$395.976 millones de pesos, discriminados así: 280 proyectos de infraestructura deportiva, 17 apoyo a la gestión deportiva, 93 apoyo al deporte asociado y 171 entes deportivos. Esto muestra una demanda que supera ampliamente los recursos con que cuenta COLDEPORTES para apoyar a todo el sistema del deporte y la recreación en Colombia:

- Los proyectos de infraestructura presentados solicitaban recursos por \$317.465 millones de pesos, lo cual representa el 57,4% para cofinanciar los proyectos. Si comparamos esto con el presupuesto de este rubro, incluyendo vigencias futuras, el cual asciende a \$15.314, vemos que cubre el 4.8% de las demandas de la población.
- En los proyectos de gestión deportiva se solicitaron recursos por \$5.006 millones que corresponden al 61.2% del valor total de los proyectos y con respecto a proyectos que apoyan el deporte asociado, los recursos solicitados ascienden a \$24.538 millones de pesos, un 76% del valor total. Los entes departamentales solicitaron recursos \$48.995, 46.26% del valor total a cofinanciar

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia, creado mediante Decreto 2667 de 1999, es un Establecimiento Público del orden nacional, con autonomía administrativa y financiera que pertenece al sector cultura como entidad Adscrita al Ministerio de Cultura.

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia, es una organización de carácter científico y técnico, que investiga, desarrolla y difunde conocimientos expertos en las áreas de antropología, arqueología e histórica colonial, para comprender mejor los procesos sociales, discutir y orientar políticas estatales sobre la diversidad cultural y preservar el patrimonio arqueológico, antropológico e histórico de nuestro país.

Durante la Vigencia 2003 se realizaron las siguientes actividades:

Investigaciones del Grupo de Antropología Social

- MEMORIAS DE LA VIOLENCIA: VIUDAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN COLOMBIA.
- FISONOMÍAS DE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO EN BOGOTÁ: IDENTIDAD Y PERCEPCIÓN EN ESPACIOS URBANOS.
- CONSTRUCCIÓN DE REGIÓN Y CIUDADANÍA EN UN CONTEXTO DE GUERRA INTERNACIONAL CONTRA LAS DROGAS Y EL TERRORISMO: EL CASO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
- CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN AL PUEBLO COLOMBIANO SOBRE LA RIQUEZA DE SU PATRIMONIO INMATERIAL.
- PROYECTO IBEROAMERICANO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y GÉNERO
- MAS ALLÁ DE LAS IDENTIDADES: LAS SOCIEDADES EN LOS CONTEXTOS POLÍTICOS Y MIGRATORIOS COMPARACIÓN COLOMBIA MÉXICO
- IDENTIDADES LOCALES Y LAS BARRAS BRAVAS EN BOGOTÁ PARTICIPACIÓN EN EL X CONGRESO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA SIMPOSIO CENTRAL SABERES FRONTERIZOS.
- APOYO A LA CONFORMACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL CARIBE EN LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA.
- MÚSICA Y SOCIEDAD EN LA COSTA CARIBE COLOMBIANA
- APOYO A LA INVESTIGACIÓN EXCLUSIÓN SOCIAL DE MIGRANTES COLOMBIANOS RESIDENTES EN LONDRES

A continuación se presentan los proyectos en curso:

- INFORMACIÓN TEMÁTICA SISTEMATIZADA SOBRE BIBLIOGRAFÍA ARQUEOLÓGICA
- REGISTRO E INVENTARIO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
- CONSERVACIÓN DE COLECCIONES ARQUEOLÓGICAS Y ETNOGRÁFICAS MUSEO NACIONAL
- REGISTRO Y DIVULGACIÓN DEL ARTE RUPESTRE COMO PATRIMONIO CULTURAL: CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DEL ARTE RUPESTRE EN CUNDINAMARCA
- DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL MUSEO NACIONAL
- ARQUEOLOGÍA DE COLOMBIA: HISTORIA ILUSTRADA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

- CONVOCATORIAS PARA INVESTIGACIÓN EN ARQUEOLOGÍA 2003
- CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL POBLAMIENTO TEMPRANO DEL NORTE DE Sudamérica
- ESTUDIO PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y MEDIO AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DEL ALTO MAGDALENA
- EVALUACIÓN SALAS DE ARQUEOLOGÍA MUSEO NACIONAL
- DIVULGACIÓN DEL DECRETO 833 DEL 2002 Y NORMAS RELACIONADAS CON EL MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
- DOCUMENTACIÓN Y DIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS PINTURAS RUPESTRES EN EL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE FACATATIVA
- COMPENDIO DE ARQUEOLOGÍA DE COLOMBIA (PROYECTO READER)
- RECUPERACIÓN BIBLIOGRÁFICA DE ARQUEOLOGÍA SOBRE SIERRA NEVADA

En cuanto al plan de emergencia para preservación conservación, dotación, adecuación, mantenimiento y manejo administrativo de los parques arqueológicos San Agustín (Huila), Tierradentro (Cauca) y Ciudad Perdida (Magdalena) este programa desarrolla acciones a nivel de conservación de los vestigios arqueológicos en el área de los parques arqueológicos, con apoyo permanente de la Fundación de Investigaciones Arqueológicas FIAN.

Durante el 2003 se adelantaron las tareas de mantenimiento y conservación preventiva en los tres parques arqueológicos.

En **San Agustín**, se desarrollo por parte de la restauradora del Instituto, el registro y diagnóstico de (1900 objetos arqueológicos y etnográficos) de las colecciones de arqueología y etnografía que conforman toda la colección de patrimonio mueble. Así mismo se entregó la información recogida a la red Nacional de Museos.

También se terminó de inventariar y registrar la estatuaria (120) de los sitios: Plaza del Parque de san Agustín, Museo Casa de la Cultura, El Purutal, La pelota, El Tablón, La Chaquira, Alto de los ídolos, Alto de Guacas, Betania.

En **Tierradentro**, Se desarrollo por parte de la restauradora del Instituto, el registro y diagnóstico de las colecciones de arqueología y etnografía (900 piezas) que conforman los Museos arqueológico, Etnográfico y los depósitos que hacen parte de la colección de patrimonio mueble dentro del Museo. Así mismo se entregó la información recogida a la red Nacional de Museos.

Igualmente se adelantaron tareas para el control de la contaminación biológica a nivel de insectos que produjo una serie de perforaciones sobre la roca al

interior de los Hipogeos afectando tanto la parte estética como formal de los mismos. La desinfección se realizó empleando un producto estable y eficaz denominado “dettiagas” compuesto por fosfuro de hidrógeno; permite la diseminación de agentes biológicos contaminantes (insectos) de manera rápida y efectiva.

En **Ciudad perdida** se realizaron dos brigadas de mantenimiento, las cuales lograron el objetivo previsto en su momento. Las condiciones para continuar con las tareas de conservación de este parque requiere como mínimo cuatro brigadas al año, sin embargo es necesario realizar una evaluación detallada para el diseño del programa administrativo para el manejo del Parque, considerando las autoridades locales y las observaciones de profesionales y arqueólogos que han visitado el área.

Durante el año 2003 se atendieron 44.111 visitantes entre nacionales y extranjeros. Respecto al año 2002 se presentó un incremento de 25%, con lo cual se reaccionó en el comportamiento de la curva estadística que venía en descenso desde 1998. Lo anterior se puede atribuir a las diferentes campañas de protección de patrimonio arqueológico adelantadas por el ICANH y el Ministerio de Cultura. Igualmente a la Campaña de lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales donde participan, el DAS, INTERPOL, Ministerio de Cultura, ICANH, y DIAN. También las acciones adelantadas por la Presidencia de la Republica y Viceministerio de Turismo con los programas “Vive Colombia Viaja por Ella” con la realización de las diferentes caravanas contribuyeron enormemente para estos resultados.

INSTITUTO CARO Y CUERVO

Durante la vigencia 2003 en cumplimiento de su misión realizó las siguientes actividades:

El Departamento de Historia Cultural inicio un índice de Noticias Culturales 1961-, igualmente el de *Noticias Culturales. Segunda Época*.

Revisión de las cartas que hay en 19 tomos en el archivo de José Manuel Marroquín para publicarlas, como se hizo con las de don Rufino José Cuervo en la serie “Archivo Epistolar Colombiano”.

El castellano en América, polémica entre Rufino José Cuervo y Juan Valera, está listo el material para enviar a la imprenta.

Cotejar las referencias de todas las notas y biografías de la correspondencia de Juan García del Río con Tomás Cipriano de Mosquera

Hay listos dos artículos para entregar para su publicación en *Noticias Culturales*, con los siguientes títulos:

Rafael Pombo a María Francisca Urisarri de Cuervo, 6 págs.

El libraco de Ángel Cuervo, 9 págs.

Se ha seguido consultando, el Fondo Cuervo de la Biblioteca Nacional para complementar los trabajos que se vienen desarrollando en el Departamento de Historia Cultural. Asimismo se sigue suministrando información a consultas hechas por instituciones nacionales y extranjeras, y a estudiantes que visitan la Casa de Cuervo.

Artículos en proceso:

Algunas observaciones sobre el uso ortográfico en los nombres de las lenguas indígenas de Colombia. (en prensa, 7 Págs.).

Informe sobre las lenguas del mundo. (en prensa, 447 Págs.).

Una mirada a la educación indígena en cuatro universidades de Bogotá. (en prensa, 37 Págs.).

Bosquejo histórico de los estudios sobre lenguas indígenas en el Instituto Caro y Cuervo (inédito, 96 Págs.)

Hacia una reflexión sobre la escritura en América precolombina. (en prensa, 34 Págs.).

Algunas consideraciones sobre el cuerpo humano y su léxico en la cultura sáliba. (artículo en revisión para la imprenta, 28 Págs.).

Primera aproximación al estudio de las variaciones vocálicas y consonánticas de la lengua sáliba. (inédito, 29 Págs.).

Departamento de Lexicografía

Diccionario básico de la lengua de señas colombiana:

Departamento de Literatura Hispanoamericana.

Proyecto Historia Social de la Literatura Colombiana.

Actualmente el departamento se encuentra preparando el tomo I del mismo proyecto, que recopilará el material de la colonia y de la independencia.

Departamento de Bibliografía.

José Joaquín Montes Giraldo: Biografía y Bibliografía. Estudio preliminar proyecciones de una tradición lingüística por Rubén Arboleda Toro, 2003. 258 Págs.

Miguel Antonio Caro. Tomo I: Libros, folletos, prosa y epistolario. 2003. XL, 412 Págs.

Miguel Antonio Caro. Tomo II: Bibliografía de poesía y traducciones poéticas. 2003. XVIII, 377 Págs.

Miguel Antonio Caro. Tomo III: Bibliografía SOBRE obra general. 2003. XIV, 472 Págs.

Departamento de Historia Cultural

En el año 2003 el Departamento de Historia Cultural inicio los índices de Noticias Culturales, Primera y. Segunda Época.

Revisión de las cartas que hay en 19 tomos en el archivo de José Manuel Marroquín para publicarlas, como se hizo con las de don Rufino José Cuervo en la serie “Archivo Epistolar Colombiano”.

El castellano en América, polémica entre Rufino José Cuervo y Juan Valera, está listo el material para enviar a la imprenta.

Cotejar las referencias de todas las notas y biografías de la correspondencia de Juan García del Río con Tomás Cipriano de Mosquera

Hay listos dos artículos para entregar para su publicación en *Noticias Culturales*, con los siguientes títulos:

Rafael Pombo a María Francisca Urisarri de Cuervo, 6 Págs.

El libraco de Ángel Cuervo, 9 Págs.

Archivo General de la Nación

El Archivo General para avanzar en el presente año en los procesos de modernización de la función archivística, como lo dispone la Ley General de Archivos, coordina con Entidades de Administración y Control aspectos técnicos de la organización de los archivos y la vigilancia en el cumplimiento del mandato legal.

Con el propósito, el 6 de junio de 2003 la Dirección del Archivo junto con el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Circular No. 04 en la cual se establecieron los criterios técnicos que deben tener en cuenta las Entidades para la organización, entre otros, de las series y tipos documentales de historias laborales, contratos, nóminas y resoluciones, importantes para la garantía de derechos y exigencia de deberes.

De otra parte se priorizó la participación del Archivo General de la Nación, en el diagnóstico relativo al estado de los archivos de las entidades públicas acogidas por el plan de contingencia del Programa de Renovación de la Administración Pública, promovido por la Presidencia de la República, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública, para las entidades objeto de liquidación o fusión y dar el acompañamiento que fuere del caso.

El Archivo General de la Nación ha dado apoyo a la demanda de inconstitucionalidad del artículo 22 de la Ley 795 de 2003, que dispuso la transferencia al Archivo General de la Nación de los archivos de entidades financieras públicas en liquidación, porque dicha disposición desvirtúa el carácter de esta institución. Se han dado pautas y orientaciones al Fondo de Garantías para las Instituciones Financieras FOGAFIN, sobre aspectos fundamentales que deben tener en cuenta las entidades del sector objeto de la reforma, para la organización y manejo de los archivos y se han hecho reuniones informativas y sensibilización a los gerentes liquidadores.

En procura de la participación ciudadana en las decisiones de la administración, se sometió a consulta pública el proyecto de Decreto “Por el cual se desarrolla el título IX de la Ley General de Archivos”, relacionado con la asistencia a los archivos privados, el registro de los tenedores de esta clase de archivos con significación histórica y el régimen de estímulos para los archivos declarados de interés general, acto administrativo que cursa ante el Ministerio de Cultura para su expedición.

Se registra durante este lapso la puesta en funcionamiento de la Sede del Archivo General del Distrito Capital “Archivo de Bogotá, centro de la memoria y la transparencia”, así como el avance del programa archivístico, proyectos a los cuales el Archivo General de la Nación prestó la mayor colaboración posible. El trabajo conjunto continuará dando frutos que beneficiarán a la Administración y a la ciudadanía en general.

Las gestiones adelantadas con la Superintendencia de Notariado y Registro, para que en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 proceda con la creación del Archivo Notarial, no han tenido resultados efectivos. Sin embargo, se planteó la posibilidad de la celebración de un convenio con el Archivo de Bogotá, para la custodia de los fondos de las notarias de la localidad, y se han logrado acuerdos importantes con la realización de un archivo Piloto para la documentación notarial y el desarrollo de un Seminario sobre Fuentes Notariales.

El Archivo General de la Nación está atento a la conservación del patrimonio documental de los entes territoriales y para ello ante la Academia de Historia de Buga, fue necesario insistir en soluciones prácticas para la adecuada administración del patrimonio documental de la ciudad. Se diseñaron estrategias tendientes a lograr mediante la cooperación, acciones que faciliten la investigación, capacitación y asesoría para el manejo de la documentación de archivo, como es el caso del Convenio No. 010 de 2003 suscrito con la Corporación Biblioteca Pública de Cúcuta Julio Pérez Ferrero, para que contribuya al rescate de los archivos del departamento de Norte de Santander.

Con la Academia Boyacense de Historia se cedió en comodato una cámara planetaria, para apoyar el proceso de microfilmación del patrimonio histórico del Archivo Regional de Boyacá, bajo su custodia. Asimismo se prosiguió la microfilmación de archivos parroquiales de la diócesis de Garagoa, el Archivo Regional de Boyacá, Archivo Central del Cauca, Archivo Histórico de Santa Marta, Gobernación del Magdalena y Archivo de Cartago.

Conscientes de la importancia y de los beneficios que trae para el País y para el sector el compartir información, fortalecer el desarrollo de la profesión del archivista, aumentar el grado de concientización sobre la importancia de los archivos, la efectiva colaboración de quienes propenden por el desarrollo de la función archivística y en general del patrimonio cultural a nivel internacional y en cumplimiento a las normas colombianas preparó y presentó a través del Ministerio de Cultura el Proyecto de Ley “por medio del cual se autoriza la afiliación del Archivo General de la Nación al Consejo Internacional de Archivos CIA y a la Asociación Latinoamericana de Archivos ALA; la afiliación de la Biblioteca Nacional a la Asociación de Estados Americanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica ABINIA y la afiliación del Museo Nacional al Consejo Internacional de Museos" ICOM y se dictan otras disposiciones”, proyecto que cursa en el Congreso, radicado con el número 189/03C y su estudio correspondió a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes.

De forma activa el Archivo General de la Nación participó en el III Seminario Internacional de Archivos de Tradición ibérica, celebrado en la ciudad de San Juan de Puerto Rico, los días 24 al 28 de junio, con la ponencia "Experiencia colombiana en la construcción y adecuación de edificios de archivo" y cuyo tema fue: Infraestructura y Conservación de Archivos en Clima Tropical. En la misma fecha y como miembro de la Asociación Latinoamericana de Archivos, participó en la Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Archivos, Entidad que designó a la doctora Sara González como Presidenta de la Asociación destacada funcionaria del Archivo General de la Nación de Colombia.

Ante la insuficiencia del recurso presupuestal y de los recursos propios que genera la Entidad, se prosiguen los esfuerzos para fortalecer los lazos con la comunidad internacional.

El programa Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos convoca a los países de la región para acceder a las ayudas a Proyectos Archivísticos, para lo cual el Archivo General de Colombia difunde ampliamente estos propósitos ante los archivos del país.

De otra parte, el Archivo General de la Nación continúa ejecutando los proyectos financiados por el mismo organismo como son los denominados “Relación entre Corrupción Administrativa y Desorganización en los Archivos” y “Organización, clasificación, ordenación, descripción, microfilmación, digitalización y encuadernación de los fondos documentales Enrique Ortega Ricaurte y Bernardo J. Caicedo tercera etapa y el financiado por el Ministerio de Educación y Cultura de España, denominado “Descripción del fondo Documental Real Hacienda Cartas”.

El Comité Intergubernamental del programa ADAI, los días 3, 4 y 5 de marzo de 2003, realizado en la ciudad de La Antigua – Guatemala aprobó para Colombia vigencia 2004 la financiación por valor total de 56.000 dólares

distribuidos en 10 proyectos presentados por varios archivos de Colombia, entre ellos uno de carácter supranacional por valor de 10.000 dólares.

Ante la UNESCO se gestionó con resultados positivos la financiación del proyecto Fondo documental “Negros y Esclavos: infraestructura informática para su disposición en la Web” vinculado al programa Memoria del Mundo por valor de US \$55.000. y su ejecución se adelantará en el segundo semestre. En este proyecto participaron además los archivos: Regional de Boyacá, Central del Cauca e Histórico de Antioquia.

A través del Ministerio de Cultura se presentó el proyecto “Los libros y sus fuentes: La Historiografía”, para contribuir al alcance de los objetivos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, componente del Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”, proyecto con alcance nacional para acercar a la comunidad a los libros y especialmente a sus fuentes para fortalecer los sentimientos de identidad, la formación de valores y ampliar las posibilidades de conocimiento.

Se gestiona con la Agencia de Cooperación Colombo-japonesa, la colaboración de dos pasantes para la capacitación del personal del Laboratorio de Restauración en la elaboración de papel japonés, como también para obtener la asistencia técnica de un experto en diagnóstico y conservación de material fotográfico.

Como estrategias se convino con el Ministerio de Cultura, incluir el tema de los archivos en las convocatorias del Premio a la Gestión Cultural Municipal. Como resultado 12 municipios participaron en la convocatoria 2003 “Gestión de Archivos.

Para la difusión institucional se optó por la convocatoria para el desarrollo de eventos académicos e institucionales en las instalaciones del Archivo General de la Nación, en calidad de préstamo o alquiler, lográndose también algún efecto sobre la generación de recursos propios. Se convocó a 3 centros educativos y se vinculó a 46 estudiantes para el desarrollo de su práctica de Servicio Social, dándole la oportunidad de conocer diferentes aspectos de la función archivística y así lograr la sensibilización para que desde jóvenes, los estudiantes contribuyan a la conservación del patrimonio cultural.

Se apoya el desarrollo del Comité de Gestión Documental, que avanza en el diagnóstico del documento electrónico en la Administración Pública Colombiana y en el estudio de normas archivísticas de carácter internacional para adaptarlas a la realidad colombiana. En éste sentido preparó para el debate nacional, comentarios a la norma internacional ISAAR (CPF), cuyo objetivo es la estandarización de descriptores de acceso para entidades, personas y familias.

A nivel organizacional se continúa fortaleciendo día a día el Sistema de Desarrollo Administrativo, con la participación de los funcionarios de los diferentes niveles. Así de 27 comités, consejos o juntas, asesores o

coordinadores de asuntos administrativos y misionales, 33 funcionarios están vinculados y por lo tanto participan en la toma de decisiones Institucionales.

En relación con programas de asistencia técnica, capacitación y asesoría se han ejecutado según la respectiva programación y dando prioridad a los archivos territoriales especialmente en lo relativo a Tablas de Retención Documental y el funcionamiento de los Consejos Departamentales de Archivo.